



Albazos de Morena y aliados son impugnados por ‘tramposos y autoritarios’: oposición

La legalidad de las reformas aprobadas en fast track y por albedo de la mayoría en el Congreso de la Unión, al finalizar el anterior periodo ordinario de sesiones debe ser revisada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), destacaron integrantes de las bancadas del PRI y del PAN en la Cámara de Diputados.

Los vicecoordinadores de esos grupos parlamentarios, Marco Antonio Mendoza y José Elías Lixa, respectivamente, recordaron las advertencias hechas durante el cierre del periodo ordinario en San Lázaro y el llamado “viernes negro” en el Senado de la República, que la mayoría de los ordenamientos aprobados serían impugnados.

Por separado, Mendoza Bustamante y Lixa Abimerhi enfatizaron que este viernes 2 de junio se presentaron las primeras seis acciones de inconstitucionalidad contra distintas normas, con el propósito de invalidarlas.

El vicecoordinador Mendoza refirió que las primeras seis acciones de inconstitucionalidad van contra las Leyes Orgánica de la Administración Pública, General de Bienes Nacionales, de Derechos y de Turismo, de Aeropuertos y Aviación Civil, la reglamentaria del Servicio Ferroviario y a la de la Administración Pública.

“Que estos primeros juicios combatirán y seguramente echaremos abajo lo que el oficialismo aprobó en materia de militarización del espacio aéreo y creación de su aerolínea del Estado, bloqueo a la transparencia, mandar a la SEDENA los ingresos que genera el país por turismo, las asignaciones directas del sistema ferroviario, la entrega del Tren Maya al Ejército y que la Secretaría de la Función Pública sea juez y parte en el uso de los recursos públicos”, añadió el diputado Lixa.

Ello, a través de un mensaje en video publicado en la víspera, en la cuenta oficial en Twitter de la bancada albiazul en San Lázaro, @diputadospan.

Por su parte, Mendoza Bustamante agregó, con respaldo de la secretaría técnica de su bancada, que en el transcurso del actual mes de junio, la oposición llevará a la Corte otros dos paquetes de acciones de inconstitucionalidad.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2023/6/3/albazos-de-morena-aliados-son-impugnados-por-tramposos-autoritarios-oposicion-594892.html>